

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION A COMPAÑIA ANONIMA, CAMBIO DE NOMBRE POR EL DE "MENATLAS-QUITO C.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EN NOMBRE COLECTIVO "FEDERICO ARTETA MENATLAS Y CIA.".-

- 1.- La escritura pública de transformación a Compañía Anónima, cambio de nombre por el de "MENATLAS-QUITO C.A.", aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía en nombre colectivo "FEDERICO ARTETA MENATLAS Y CIA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 20 de Abril de 1974, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gayber Mora; ordenada la publicación de su extracto para efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 25 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 4141 de 23 de Agosto de 1974 dictada por el señor Superintendente de Compañías, se publicó en el Diario "EL TIEMPO" de esta ciudad los días 30, 31 de Agosto y 1° de Septiembre de 1974.

La escritura pública mencionada fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 4199 de 13 de Septiembre de 1974, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 1065, Tomo 105, el 10 de Octubre de 1974.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Sr. Federico Arteta Rivera, en su calidad de Presidente de la Compañía en nombre colectivo "FEDERICO ARTETA MENATLAS Y CIA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- La Compañía se denominará "MENATLAS-QUITO C.A." y su plazo de duración terminará el 31 de Diciembre de 1.999.
- 4.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- Objeto Social: La industria de la construcción, pudiendo realizar en consecuencia toda clase de actividades relacionadas con esta industria, tales como el diseño, planificación y construcción de edificios, carreteras, puentes, obras de urbanización, etc.
- 6.- El capital se aumenta en la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTI Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS SUCRES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS, con lo cual se eleva a DIEZ MILLONES DE SUCRES.
- 7.- El aumento de capital se paga de la siguiente manera: por compensación de créditos la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS SUCRES CON TREINTA CENTAVOS; queda por pagarse la cantidad de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y

37
treinta y siete

- 2 -

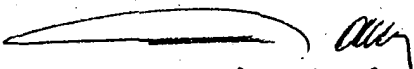
DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA SUAVES - ON SESENTA Y DOS CENTAVOS.

8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General.--PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO: Supervigilar la marcha de la Compañía y el cumplimiento de la Ley, de los Estatutos y Acuerdos de la Junta General; acceder al establecimiento de sucursales; autorizar al Gerente General la celebración de actos y contratos cuya cuantía sobrepase de un millón de suaves; autorizar el otorgamiento de poderes por parte de los administradores, conforme al Art. 295 de la Ley de Compañías.--ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL: Las facultades administrativas y responsabilidades del Gerente General, y, en su caso, de quien haga sus veces, son las determinadas en el párrafo noveno de la Sección Sexta de la Ley de Compañías.--REPRESENTACION LEGAL: El Gerente General es el representante legal de la Compañía. En caso de ausencia, falta o impedimento hará sus veces el Presidente o la persona que esté reemplazando a éste.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 de Octubre de 1974.

DI.
REV.
556.


Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL

25
thinta jante

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA

"FEDERICO ARTETA MENATLAS Y CIA." A "MENATLAS-QUITO C.A.".-

- 1.- La escritura pública de cambio de nombre de la Compañía "FEDERICO ARTETA MENATLAS Y CIA." a "MENATLAS-QUITO C.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 20 de Abril de 1974, ante el Notario Quinto - del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaybor Mora; se ordena la publicación de su extracto para efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 25 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 4141 de 23 de Agosto de 1974 dictada por el señor Superintendente de Compañías.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el - Sr. Federico Arteta Rivera, en su calidad de Presidente de la Compañía en nombre colectivo "FEDERICO ARTETA MENATLAS Y CIA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- La Compañía en nombre colectivo "FEDERICO ARTETA MENATLAS Y CIA." en virtud de transformarse en Compañía anónima cambia su nombre a "MENATLAS-QUITO C.A." ; además aumenta su capital y reforma sus estatutos.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 de Agosto de 1974

 DJ.
RSV.
522.


German Carrión A.
SECRETARIO GENERAL.